

Solicitud inclusión en el formato de Relación de historias laborales

Veronica Padilla Martinez

mié 03/12/2025 11:46 a.m.

Para: Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca <nicolas.frasser@cundinamarca.gov.co>;

 1 dato adjunto

No Registra Titulo o tarjeta.docx;

La solicitud que realizo el funcionario:

Cordial saludo,

En mi calidad de funcionario de planta en carrera administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y actualmente ocupando el cargo Secretario Ejecutivo codigo 425 grado 06, atentamente me permito solicitar la inclusión en la relación de historias laborales verificadas, en esta ocasión la que corresponde al codigo de empleo No. 186-2025 denominado Profesional Universitario Código 219 grado 01, del cual considero que CUMPLO, adicionalmente solicito se me considere para futuros encargos, agradezco su amable colaboración.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO DIAZ VIVAS
CEDULA 79.856.411 de Bogotá

Reclamación Felipe Orduña empleo 156

Angie Tatiana Mayorga Rodriguez

lun 01/12/2025 11:23 a.m.

Para: Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca <nicolas.frasser@cundinamarca.gov.co>;

 1 dato adjunto

Andres Felipe Orduña Empleo 156-2025.docx;

RV: REQUERIMIENTO CONTRACTUAL PREVIO INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO

Sonia Liliana Sanabria Ramos

mié 10/12/2025 12:30 p.m.

Para: Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca <nicolas.frasser@cundinamarca.gov.co>;

📎 1 dato adjunto

OFICIO DE REQUERIMIENTO DIEGO.pdf;

Cordialmente,

Sonia Liliana Sanabria Ramos
Técnico Operativo- Secretaría de Función Pública
📧 @CundinamarcaGov 📞 @CundinamarcaGov 📍 @CundinamarcaGov
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 2
Teléfonos: (1) 7491361 / 72



De: Sonia Liliana Sanabria Ramos <sonia.sanabria@cundinamarca.gov.co>

Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 8:37

Para: Alejandra Pinzon Melo <alejandra.pinzon@cundinamarca.gov.co>

Asunto: RV: REQUERIMIENTO CONTRACTUAL PREVIO INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO

primer requerimiento hecho

Cordialmente,

Sonia Liliana Sanabria Ramos
Técnico Operativo- Secretaría de Función Pública
📧 @CundinamarcaGov 📞 @CundinamarcaGov 📍 @CundinamarcaGov
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 2
Teléfonos: (1) 7491361 / 72



De: Juan Pablo Prieto Nieto <juanpablo.prieto@cundinamarca.gov.co>

Enviado: viernes, 5 de septiembre de 2025 18:15

Para: diegoalejoor@gmail.com <diegoalejoor@gmail.com>; Diego Alejandro Ordonez Munoz <diego.ordonez@cundinamarca.gov.co>

Cc: Luz Marina Sanchez Bohorquez <luzmarina.sanchez@cundinamarca.gov.co>; Sonia Liliana Sanabria Ramos <sonia.sanabria@cundinamarca.gov.co>;

Nicole Vanessa Saenz Benavides <vanessa.saenz@cundinamarca.gov.co>; Natalia Andrea Forero Marin <natalia.forero@cundinamarca.gov.co>

Asunto: REQUERIMIENTO CONTRACTUAL PREVIO INICIO PROCESO DE INCUMPLIMIENTO

Señor,

DIEGO ALEJANDRO ORDOÑEZ MUÑOZ

Contratista Secretaría General

Designado para el Departamento Administrativo de Función Pública de Cundinamarca

Copia: SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO

Referencia. Requerimiento contractual previo a proceso por presunto incumplimiento del contrato SGCC-CD-PSA-746-2025

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato No. SGCC-CD-PSA-746-2025 suscrito entre la Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano, y Diego Alejandro Ordoñez Muñoz, por medio de la presente me permito requerirlo de forma urgente para que se informe el estado de la verificación de los requisitos de los empleos asignaos para provisión de empleos que serían provistos transitoriamente mediante la figura de encargo

Juan Pablo Prieto Nieto
Jefe Oficina Asesora Jurídica – Sec. Función Pública.
@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C
Sede administrativa - Torre Central, piso 2
Teléfonos: (1) 7491551 /90



Gobernación de
Cundinamarca

RV: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN YEIME ANDREA

Karen Bibiana Sanchez Cruz

mar 09/12/2025 8:57 p.m.

Para: Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca <nicolas.frasser@cundinamarca.gov.co>;

📎 1 dato adjunto

RTA DERECHO PETICIÓN YEIME ANDREA REYES.docx;

De: Sonia Liliana Sanabria Ramos

Enviado: martes, 9 de diciembre de 2025 12:47

Para: Juan Pablo Prieto Nieto

Cc: Karen Bibiana Sanchez Cruz

Asunto: RV: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN YEIME ANDREA

Se remite para revisión, se realiza pequeños ajustes de forma.

Cordialmente,

**Sonia Liliana
Sanabria Ramos**
Técnico Operativo- Secretaría de Función Pública
📧 @CundinamarcaGov 📱 @CundinamarcaGov 📞 @CundinamarcaGov
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede administrativa - Torre Central, piso 2
Teléfonos: (1) 7491361 / 72



De: Karen Bibiana Sanchez Cruz <karen.sanchez@cundinamarca.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 9:27

Para: Sonia Liliana Sanabria Ramos <sonia.sanabria@cundinamarca.gov.co>

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN YEIME ANDREA

Cordial saludo,

De manera atenta, envío el derecho de petición que se redactó con Nicolás para revisión.

Gracias.

correo

Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca

jue 27/11/2025 4:09 p.m.

Para:Luisa Fernanda Moncaleano Villamizar <luisa.moncaleano@cundinamarca.gov.co>;

Respetado(a) Funcionario(a):

Nos permitimos informarle que la fecha establecida para la posesión del empleo en encargo, correspondiente al cargo de Profesional Universitario, grado 10, será el **1 de diciembre de 2025**, toda vez que, a la fecha, no se ha recibido manifestación o respuesta alguna al requerimiento enviado por correo electrónico el **12 de noviembre de 2025**, relacionado con la prórroga del acto de posesión del mencionado empleo.

Así mismo, se le advierte que, en caso de no tomar posesión del encargo en la fecha indicada, esta dependencia procederá a la **derogatoria del acto administrativo de nombramiento**, de conformidad con el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, el cual establece:

*****“Derogatoria del nombramiento. La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento cuando:***

- 1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título.”*****

Esta dependencia queda atenta a lo que usted manifieste.

Gracias.

Cordialmente,

Re: respuesta 128-2025

Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca

lun 24/11/2025 10:17 a.m.

Para: Veronica Padilla Martinez <veronica.padilla@cundinamarca.gov.co>;

 1 dato adjunto

perido de prueba.docx;

Revisión Rta reclamación,

Vero realizar ajuste en la fecha de presentación de reclamación, la deje en amarillo

De: Veronica Padilla Martinez

Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 9:39 a. m.

Para: Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca

Asunto: respuesta 128-2025